

LAS MADRES.

No es fácil imaginar las emociones, el movimiento, la alegría que esta fiesta de los niños ha mantenido durante algunas semanas en el seno de muchas familias madrileñas, sobre todo de las clases menos acomodadas y de las menesterosas, que son las que dan el mayor contingente a las escuelas municipales de Madrid.

Era la primera vez que iba a celebrarse entre nosotros una fiesta de este género, que en otros países, y sobre todo en Holanda, Bélgica, Inglaterra, Suiza y Francia tienen, tiempo ha, carta de naturaleza, con gran ventaja para la educación de los niños; y se comprende, por tanto, que despertara interés. Diez ó doce mil madres están desde hace días soñando ver á sus pequeños desfilar en correcta formación, con el lazo de colores y la medalla al pecho y la mirada radiante de infantil niño, por delante de la Reina, del augusto niño que, cuando ellos sean hombres, empuñará el cetro de San Fernando y del Ayuntamiento de Madrid, que sostiene esos centros de instrucción y ha promovido esta fiesta.

Cuando, marcando el paso marcialmente entre los acordes de la música, avanzaban como un ejército de liliputienses; cuando se agrupaban, formando cien coros de ángeles, para entonar los himnos del programa, y cuando, por último, entre carcajadas, carreteras y gritos de inocente alegría, alargaban las diminutas manos para recibir la merienda con que les han obsequiado S. M. la Reina y el Municipio, millares de corazones maternales saltaban de alegría y millares de ojos, empañados por tiernas lágrimas, buscaban con avidez al hijo adorado entre la revuelta turba infantil, para ver su postura, contar sus sonrisas, medir sus pasos y luego poderlo referir todo minuciosamente á los parientes, á los amigos y á las comadres de la vecindad.

EXPANSIONES Y MARTIRIOS.

Ha sido un día de expansión popular, que dejará indelebles recuerdos.

Alguna molestia habrá causado á los niños el tenerlos, durante largas horas, sujetos á un orden preestablecido y exponerlos á las variaciones que á cada minuto hace el tiempo en estos días.

Mucho habrán padecido algunos á quienes las pobres madres han hecho sufrir el martirio de no dejarles entregarse á sus juegos, y hasta dormir en determinada postura, para que no se estropearan los bucles de la cabellera, cuidadosamente rizada en la mejor peluquería del barrio.

Quizá á no pocos se les haya aligerado demasiado de ropa para que lucieran más el limpio traje.

—Dos días hace que no como mi chico—nos decía una lavandera—pensando en la empanada que venía endureciéndose desde el viernes, y en el bollo de Viena, que debe estar como las rosquillas que venden en la pradera por la romería de San Isidro.

—Pero mañana ya no se acordarán las madres de estas torturas, y sólo alguna que otra sufrirá nuevas penas viendo á su hijo con casto y calenturilla.

Por lo demás, aparte de eso y de que la fiesta hubiera podido organizarse para un día en que se conmemorase algún suceso histórico, ó el aniversario de algún héroe de la guerra ó de la inteligencia, asociando su recuerdo á la solemnidad infantil; por lo demás, repetimos, estas fiestas merecen alabanza.

Ellos contribuyen á familiarizar á los niños con el trato de gentes; á despertar su imaginación con la perspectiva de espectáculos no conocidos para ellos; á romper la monotonía del rutinario sistema pedagógico que se sigue comúnmente en España. La música y la poesía hieren sus sentimientos con dulces impresiones: se les acostumbra á la vida pública, y por fin, se aviva en ellos la emulación, que es poderoso aguijón en los primeros años.

Desde este punto de vista, estas fiestas escolares deben aclimatarse en nuestro país, sobre todo en las grandes ciudades, y donde el individuo vive por lo común más aislado y en relación menos directa con sus convecinos.

EN EL HIPÓDROMO.

Frente á las tribunas habiase dispuesto un espacio de 500 metros, cubierto por los toldos del Municipio, donde grandes cartelones con los nombres de los distritos y número de las escuelas designaban el sitio que cada una de ellas debía ocupar.

En el centro, levantábanse tiendas de campaña destinadas á Casa de Socorro, oficinas de la Junta municipal de primera enseñanza, repostería y para descanso de los maestros.

Gran número de guardias del Municipio cuidaban de la instalación de los invitados, que, desde las diez de la mañana, ocupaban las tribunas y las sillas situadas en el centro de Hipódromo.

El Alcalde, señor Abascal, secundado por los vocales de la referida junta, señores Mediero Bravo, Fontagud Gargollo y presbítero señor Amor, ultimaba todos los detalles del mejor orden de la fiesta y disponía la colocación de los niños á medida que iban llegando.

Los más puntuales fueron los párvulos de diferentes distritos: todos vestían sus trapitos de cristianera, y junto al delantal de cretona hecho en horas de velada por la cariñosa madre, veíase la confección de terciopelo con encajes y el sombrero adornado de flores y plumas: en los niños había también la misma mezcla de trajes.

El personal de algunas escuelas fué conducido desde los barrios extremos en grandes ómnibus.

Reunidas en los distritos las escuelas de los mismos, uniéronse de dos en dos, y precedidas de una banda militar se encaminaron al Hipódromo á las nueve y media de la mañana, llegando poco después de las once.

La primera columna que llegó pertenecía á los distritos de Palacio y la Universidad; marchaba á su cabeza la música de Ingenieros, tocando el paso doble En venenán de la Rebu, que tanto contribuyó en Francia á la popularidad del general Boulanger.

Las escuelas del primer distrito ostentaban preciosos estandartes color azul marino, luciendo la número 1. el retrato del Rey, con artísticos bordados; los estandartes de la Universidad eran de color verde claro, dando gran contingente los alumnos de la Escuela Modelo.

Iban todos formados en filas de á diez, dándose la mano y marchando con mucha marcialidad.

Igualmente fueron acudiendo los demás distritos, el del Centro con sus banderas y estandarte color azul claro; el del Hospicio rojo; el de Buenavista, blanco; el del Congreso, anaranjado; el del Hospicio, amarillo; el de la Inclusa, corino; el de la Latina, rosa, y el de la Audiencia, morado.

El estandarte de la escuela núm. 42 llevaba en su centro el retrato de fotografía del alcalde señor Abascal, rodeado de guirnalda de laurel.

Los alumnos de Buenavista y Hospicio, fueron obsequiados por el teniente alcalde y conocido industrial don Venancio Vazquez con paquetes de pastillas de chocolate, que les sirvió de refrigerio en tanto llegaba la hora de la merienda oficial.

—Que le vayan á ese con calenturillas. —Ni con tiros, hombre. —Y el muy cínico dice que está tomando ahora la antipirina. —Bueno: es una manera honesta de difrazar sus moscorras. Yo conocí un señor en Sevilla que tomaba la manzanilla en charra y decía que tenía malo el estómago. —Pues en Soria había un comerciante que le llamaban don José Chapín, porque llamaba chapines á las jicaras de chocolate y se tomaba unas sesenta diarias. —¿De chocolate? —¡Quia! Ese era el pretexto: lo que tomaba era Chateau-Peleon en jicaras. —¡Lo que inventan los beodos pudorosos! —Anda, pues y aquel que se tomaba una copita de agua haciendo gestos y luego se enjuagaba con un vaso de anisado... —Sería el cuento de nunca acabar, pero el alcohol debe ser una gran cosa para las calenturas, porque ya vé V. que casi todos mueren de otra cosa. —Lo que no deja de ser un consuelo. —No lo es, pero eso que esté V. hablando hoy conmigo, tan bueno y sanote, y que mañana lo veamos de cuerpo presente...

—Hombrel! —Es una suposición. —Podía V. haber supuesto otra cosa cualquiera. —Vaya, ¿á que salimos con que es V. aprensivo? —No es que lo sea, pero convenga usted en que no tiene nada de agradable el que lo metan á uno en la anaqueiería de Paço, sin comerlo ni beberlo. —Quite de ahí, pusilánime; con la mano de sarpullido que V. tiene no hay calentura que le entre. —¡Ah! ¿con sarpullido no hay cuidado? —Mientras lo tenga V., esté V. seguro de que no le pasa nada. —Pues ese pobre Fulano parecía una remolacha y sin embargo... —Es que se le quitó en cuanto apareció la fiebre.

—De modo que el sarpullido es una patente de salud, mientras está uno bueno, y en cuanto enferma... —Se fué. —Pues me ha dado V. la gran tranquilidad; ya veo que tenía mucha razón aquel señor Obispo de Caba, cuando hablaba del país y sus condiciones salutaríferas. —¿Qué decía? —Sobre poco más ó menos venía á decir lo siguiente, aunque no me acuerdo bien: Este es un país hermosísimo, como hay muy pocos en el mundo, pero en el que hay que tener un poquito de cuidado, sobre todo al principio, porque el primer año que aquí se pasa, con una vida tan distinta de la de Europa, hay su poquillo de exposición. El segundo año tampoco es muy bueno porque la sangre se va cambiando y cualquier accidente que se sufre puede tener resultados funestos.

Pero pasado esto... ¡ya no se tiene un momento seguro!

U. del G.

Don Antonio Domínguez ha sido nombrado maestro propietario de la Escuela de Tivi, provincia de Albay, el 18 del mes que rige, por Decreto de la Dirección general de Administración Civil.—Remitido.

NOTAS DE COMUNICACIONES

La estación telegráfica de Battanbang, participa que la comunicación con Bangkok, vía Saigón, se halla restablecida.

Se halla depositado en la estación de Intramuros, por desconocerse el destinatario, el telegrama núm. 59, procedente de Vigan, dirigido á Ignacio, Magallanes, núm. 13.

La estación telegráfica de Nueva Cáceres, con fecha 24 del actual á las 7-20 tarde, avisa que sintió en aquella localidad temblor de trepidación, cuatro segundos próximamente, de poca intensidad.

Cartas en lista, por desconocer á sus destinatarios.

De España.

Don Arturo Anton Rodriguez, don Cornelio Rodriguez, don Soledad Corrales, don Daniel Gonzalez, don Genaro Junquera, don Concepcion Molina, don Nicolas Molina, don Antonio Ramirez Ruiz, don Luis Gonzalez Llanos, don Felix Lopez Ibañez, don Pedro Vergara, don Lucino M. de Velasco, don Juan Allende y don José Ramos.

Extranjeros.

C. E. C. Shure, Bergastrasse, A. E. Verness, Mase Paltow, Pedro José Perez y Pedro Rafoul.

Interior.

Don Felipe Clavo, doña Marcela Enrique, don Victorino Carpio, doña Paulina de la Cruz, don Victor C. Paguin, don José M. de Bilbao, don Catalino Panguingaran, don Martin Paquig, don Juan M. Sanchez, don Alvino Santos, don Rufino Felipe, don Jaime Negro, don Alfredo Enrique, don Cirilo A. Fernandez, don Vicente Reyes, don Mariano Acaño, doña Margarita Vazquez, don Adriano Sablay, don Cirilo de la Cruz, don Guillermo Villacruel, don Juan Gomez, don Vicente Posada, doña Dolores Lopez, don Pedro Salazar, don Salvador Gil, don Agustín Atillo, don Rufino Lamadrid, don Leon Maestra, don José Betía, don Ant. Garcia, don Julian Palbio, don Francisco Andres, don Leon Krigger, don Leonardo Manogón, don Petronio Campos, don Ciriacó Castañeda, don Alfonso Ravara, don Bernardo Lacion, don Tito Abella, don Anacleto Solano, don Gumersindo Flores, (2 cartas), don Faustino Toribio, don Andrés Villanueva, don Rafael Carrion, don Florentino Rosal, don Mariano Pardo y Mayoral, (2 cartas), don Gorge Mosella.

SUCESOS VARIOS

En el barrio de Niguan del pueblo de Tambobon de esta provincia, fué hallado en el río que pasa por aquella circunscripción, el cadáver de un tal Víctor, vecino del de Dampallin.

El púdnico del pueblo instruye las oportunas diligencias.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado competente, el indio Antonio Corpus que infringió una herida grave en la cabeza, con unas tenazas, á la india Hilaria Marcolina, que fué conducida al Hospital de San Juan de Dios.

trato del Excmo. Sr. D. Rafael Martínez de Molina.—Iglesia de Santa Catalina (Sevilla).—Primer apiario del sistema movi-lista (Mahon).—Los favoritos, cuadro de E. Reichert.—El temporal en América del N. dos láminas.

Núm. XIV.—Excmo. Sr. D. Eduardo Alonso Colmenares.—Exposición Universal de Barcelona, dos láminas.—Proyecto de embellecimiento de la Plaza de Cataluña (Barcelona) propuesto por su Ayuntamiento.—La calle de la Cabeza, por Martín Rico.—Los primeros días de Primavera (Paris) por M. Shiyner.—S. M. la Emperatriz de Alemania.—La visita á los abuelos, por Francisco Vinea.—Paris. La Iglesia de San Sulpicio. Despues de la primera comunión. Dibujo de Luis Jimenez.

LA HIGIENE DE LAS CASAS

La primera de las conversaciones prácticas que ha inaugurado la Sociedad Española de Higiene se verificó en Madrid y estuvo á cargo del ilustrado arquitecto Sr. Belmás. Conferencias tan útiles é interesantes como éstas son siempre convenientes, por lo mismo que tan de cerca se relacionan con la higiene, pública y privada, sin la cual no puede haber razas vigorosas ni inteligencias potentes.

El punto de partida del conferenciante fué la mortalidad en Madrid, que manifestó asciendo, segun los datos oficiales, á un 40 por 1.000, mientras que fluctúa entre un 17 á un 30 en las demás poblaciones.

Las causas principales de esta desproporción española están, segun el Sr. Belmás, en el sistema de evacuación de las aguas sucias, y por lo mismo sostuvo que mientras el Ayuntamiento de Madrid no fije su atención en la evacuación de aquellas de las edificaciones, y mientras el público en general y los obreros en particular no hagan lo propio, la mortalidad de Madrid será muy superior á la de las demás capitales del mundo civilizado.

Hizo ver el principio en que se apoyan los aparatos inodoros para los retretes, los defectos que éstos tienen, los que son malos y buenos, los que deben desecharse y los que deben acogerse, como deben establecerse, y en una palabra, todo lo que en materia tan ignorada y de tanto interés para la salud y la vida se desconoce por la casi totalidad de las gentes y se mira con tanta indiferencia por propietarios, autoridades, constructores é inquilinos de casas.

Quejose tambien amargamente el Sr. Belmás de los dueños de cafés, fondas y sitios públicos, donde los excusados no tienen luz ni ventilación, ni aparatos inodoros, y están, sin embargo, en la inmediación ó dentro de las cocinas, contaminando las bebidas y alimentos, y dió una porción de consejos higiénicos que no son para olvidados.

A fin de que tuviese mayor carácter práctico su conferencia, sobre todo en obsequio de los numerosos obreros que asistían, presentó muchos aparatos, manifestando el principio en que se apoyan y sus ventajas é inconvenientes. Hizo ver que el hierro, que es precisamente el metal generalizado en Madrid para los sistemas de evacuación, es el peor de los que pueden adoptarse. Dió gran importancia á la ventilación, y aseguró que, así como en Inglaterra no se concebía un aparato sin ventilación, en España no se conocía la necesidad de ésta.

La concurrencia, que era muy numerosa, y entre la que se veían señoras, médicos, ingenieros, arquitectos; etc. aplaudió mucho al Sr. Belmás, cuyas observaciones es preciso tomar sí duda en cuenta el Ayuntamiento de Madrid.

LAS COSAS CLARITAS

El mosaiquero de La Opinion no sabe lo que se dice. Y esta afirmacion tan rotunda está fundada en los hechos que vamos á exponer en seguida.

Dijimos nosotros el martes 22 en un suelto:

«Y por último, tambien se habla mucho de las calenturas reinantes que se atribuyen á los efectos de la epidemia, asistido sobre el que tanto llamo la atención la Prensa y al que no se le dió importancia.»

«A lo que añadimos por nuestra cuenta:

«No tendría nada de extraño que hubiese algo de verdad en esto último, pues habiendo sido tan grande la mortandad de reses y tan descuidada los sus enterramientos, la emanación de los masmas de esos cadáveres, no puede influir beneficiosamente, ni mucho menos, en la salud pública.»

Entonces La Opinion, mejor dicho, su mosaiquero—y lo decimos así puesto que este nos hace el honor de particularizar tambien nuestro suelto,—nos dispara la siguiente gracia.

«El Diario con una sangre fría que le honra, dice que las calenturas reinantes, son efecto de la epidemia.»

«Pédimos que se escriban esas palabras. «Y que se remita el escrito á la Academia de Medicina.»

«Para que esta Corporación sepa lo que se les ocurre á los reporteros de este país.»

Como ven nuestros lectores, la inexactitud de lo que afirma el colega es bien manifiesta, por lo que nosotros nos apresuramos á rectificar su mosaico así:

«La Opinion en tono de guasa, pide que se escriban nuestras palabras, por que hemos dicho que la emanación de tantas reses insepultas, muertas con motivo de la epidemia que asoló los pueblos vecinos en meses pasados, puede influir en la salud pública.»

Parece natural que despues de esto el mosaiquero dedicara sus chistes á otra cosa.

Pues no señor, sino que, antes mártir que confesor de su... llamémosla errata, nos dispara ayer lo siguiente.....

«Alto el carro, colega, y no tergiversemos los hechos. «Que á V. con las roncás, (2) se le van las memorias y rectifica los conceptos equivocados.»

«El Diario cuando escribió el suelto que oportunamente (oportunamente) comentamos, particularizaba las cosas.»

«Las calenturas reinantes se atribuyen á los efectos de la epidemia.»

La tal afirmación tiene mucha gracia. «Porque sera verdad, cuando el redactor del colega que escribió la cuchufleta, erfe pelo...»

«Que de otro yo lo ha criado. (3)»

Dióse cuenta de que, en cumplimiento de las órdenes del Corregimiento, se habían presentado dentro del plazo señalado, cinco memorias demográfico-sanitarias de varios médicos municipales de esta Capital.

El señor Presidente expuso al Municipio, que debía nombrarse una comisión de su seno para que las examinase, y previa discusión del dictamen que emitiese, proceder á elegir la que debiera ser premiada.

El señor Chofré manifestó que, á su juicio, la Corporación municipal tenía que tener en cuenta dos cosas, antes de proceder á nombrar esa comisión: primero que respecto á la parte científica de los trabajos, no crea que el Municipio sea competente para juzgarla, y segunda, que son dos las distintas fases y utilidad de estos trabajos, ambas de importancia, y que por lo tanto, deberían remitirse á la facultad de medicina, para que emita su informe, y despues quedar sobre la mesa.

Ninguna de estas opiniones prevaleció y se acordó que, en vista del corto número de señores Concejales, quedasen sobre la mesa los referidos trabajos y que se diera cuenta de ellos en la próxima sesión.

Dióse despues cuenta del dictamen del letrado consultor del Excmo. Ayuntamiento, sobre la validez de los títulos de propiedad del terreno que intenta adquirir la Corporación para construir el nuevo teatro, en que manifiesta que son bastantes.

Despues de breve discusión, se acordó aprobarlos y exponer á los dueños del terreno que pueden hacer la transferencia de las escrituras á nombre del señor Corregidor del Excmo. Ayuntamiento.

Dióse cuenta despues del incidente promovido por el contratista del mercado de la Divisoria, en que solicita la reparación de las goteras y otros desperfectos que existen en la techumbre metálica del edificio.

En este incidente ha informado una Comisión del Municipio y presentado el presupuesto necesario para dichas obras por el señor Arquitecto municipal, importante pesos 244.88.

Despues de ligera discusión, se acordó aplazar este asunto para la sesión próxima, en que tendrá presente el Municipio, el reglamento á que debe sujetarse el contratista.

Leyóse despues una moción del señor Regidor Inspector de Comenitorios don Sebastian Irigoras, en la que llama la atención del Excmo. Ayuntamiento sobre el lamentable abandono en que se encuentra el Cementerio de la Loma, su insuficiencia para las necesidades de una población como Manila, que va adquiriendo de día en día mayor importancia, y la necesidad de que el Municipio, dando á este asunto preferente atención, provea á esta Capital de una necrópolis que sea digna de ella.

La moción es un trabajo luminoso que demuestra el profundo estudio que el señor Alcalde de primera elección ha hecho de este asunto.

La Corporación felicitó al señor Irigoras por su informe y acordó nombrar una comisión de su seno, compuesta de los señores Lago, Torres y Chofré para que, en union del señor Arquitecto municipal, emita su dictamen á la brevedad posible.

Tambien se dió cuenta de los presupuestos formados por el señor Arquitecto municipal: el primero, importante pfs. 33'33 para el blanqueo del vestíbulo y caja de la escalera de las Casas Consistoriales, y el segundo, importante pfs. 497.94, para la construcción de 173 metros 50 centímetros lineales de alcantarilla para el desagüe del mercado de la Divisoria.

Ambos presupuestos fueron aprobados por unanimidad.

Dióse por último, cuenta del ceremonial dispuesto por el Excmo. señor Gobernador general para la recepción de la nueva Superior Autoridad de las islas, acordándose designar al señor Lago para la ceremonia de entregar las llaves de la Ciudad á S. E. y oficiar al señor Muñoz, Regidor Decano, comunicándole la parte que en el ceremonial le corresponde tomar.

Y no teniendo los señores Concejales más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las once en punto.

Se encuentra en esta capital con objeto de activar varios asuntos del servicio, el Gobernador civil de la provincia de Tayabas, señor Sastron.

CALENTURILLAS.

—¿Sabe V. quien se ha muerto esta mañana.

—¿Quién? —Fulano. —No puede ser, hombre, si lo vi hace tres días en casa de Pertierra y estaba tan bueno...

—Pero ¿como se ha muerto esta mañana! —Calle V.! si parece mentira! Un hombre que parecía un toro.

—Paz á los muertos y nada de comparaciones. —No, si lo digo porque rebosaba salud. No vaya V. á creer que yo hago caso de lo que se murmuraba.

—¡Pobrecillo! —Tan jóven! —Cuarenta y nueve años escasos. —Y ya auxiliar de fomento. —Una carrera loca.

—Bueno, él tenía muchas agraderadas. —Que es lo que se necesita; en teniendo padrinos...

—Si, el porvenir es de uno. —Y de dos, porque su vida tambien iba adelante, ¡pobrecilla! ¿cómo quedará ahora?

—Pst, ella tiene cuatro cuartos: algunos bienes raíces, dos molinos... en fin, podrá ir tirando.

—¿Pero cómo ha sido eso, tan pronto? —Nada, una calenturilla: se metió en cama, le pusieron el termómetro, y arriba, arriba, hasta que estalló la caldera.

—Vivimos de milagro; yo no sé como se queda una persona decente en Manila, en estos tiempos.

—Si, porque no se mueren más que personas decentes.

—Todos los pillos tienen suerte en cambio. Mire V. á ese Tragalcavos, no hay quien lo mate y eso que está curda por la mañana, curda por la tarde y curda por la noche.

—Si, está condenado á curda perpetua. —Con el pretexto de que tiene malos morales se los cura con cognac. —O con ginebra. —No puedo con él. —Pues á mí me repite,

Componían una columna especial los asilados de San Bernardino, con su música; y los alumnos del Colegio municipal de San Ildefonso llamaron la atención por lo correctamente que iban formados, así como el esmero con que se presentaban.

Todos, niñas y niños, lucían la medalla conmemorativa del festival: es de cobre, del módulo de las monedas de 5 céntimos; en el reverso ostenta el busto de S. M. el Rey, y en el reverso las inscripciones «Primer festival infantil—1888.—Madrid.» La llevaban prendida á una cinta del color del respectivo distrito. Mientras se colocaban las escuelas, á las tribunas acudía inmenso y distinguido público, y las alturas que dominan el Hipódromo aparecían cubiertas del todo por millares de espectadores.

Los tranvías, los ómnibus y los carruajes no cesaban de llevar gente; de modo que puede calcularse, sin incurrir en exageración, que á las doce no bajarían de 150.000 las personas allí congregadas.

LLEGADA DE LA CORTE.

A las doce y veinticinco, la banda del Hospicio y las cornetas de una compañía de la Guardia civil anunciaron la llegada de la Real familia.

Al pie de la escalera que daba acceso á la tribuna principal, se hallaban el Presidente del Consejo, los Ministros de la Gobernación, Guerra, Hacienda y Marina, el señor Obispo de Madrid Alcalá, el Presidente del Senado, señor Marqués de la Habana, el General Martínez Campos, el Gobernador civil, señor Duque de Frias, el Alcalde, señor Abascal y toda la Junta municipal de primera enseñanza, la Junta del patronato de párvulos, compuesta de las señoras Marquesas de Trives, de Santelices, de Montalvo, Duquesa viuda de Vistahermosa, Condesa de Torrejón y señoras de Gutierrez Agüera y de Basscourt, de Hernandez de Velasco, el Director general de Instrucción pública, señor Nieto, y el rector de la Universidad central, señor Pisa Pajares.

Ocuparon la referida tribuna S. M. el Rey, vestido con elegante traje de lana blanca, guarnecido de encajes ingleses y sombrero redondo de castor con pluma blanca; S. M. la Reina, con toilette de faya negra, mantileta bordada de cuentas negras y sombrero capota de encajes dorados; SS. AA. la Princesa de Asturias y la Infanta doña María Teresa, con vestidos de terciopelo negro, cinturones escoceses y grandes cuellos de encaje; S. A. la Infanta doña Isabel, de morado; S. A. la Infanta doña Eulalia, de seda celeste, llevando en brazos á su hijo el Infante don Alfonso, vestido de blanco. Formaban su acompañamiento la Duquesa de Medina de las Torres, la Marquesa de Molins, la Condesa de Superunda, el Duque de Medina Sidonia y la Condesa de Durrodegui.

Con grandes aclamaciones fueron saludadas las personas Reales, que ante aquel brillante espectáculo felicitaron al señor Abascal y á cuanto habia contribuido á su realización.

«Dificil era circular por el stand que rodea las tribunas: en ellas vimos á la Duquesa de Osuna, con la señora de Lemotteux, á la Condesa de Villalba, Patilla y Penálder, Duquesa de Santofia con sus nietas, Duquesa de Durcal, señora y señoritas de Guadales, Arcoicollar, Penálder, Huesca, Beranger, De Gabriel, Pacheco, Madán, etc., etc.; Duque de Fernán Núñez, Marqués de la Vega de Armiño, diputados, senadores, concejales, diputados provinciales, altos funcionarios del Ministerio de Fomento y periodistas.

EL FESTIVAL.

En la tribuna que, cuando se celebran carreras de caballos, se destina á los socios, ó sea la de la izquierda, situóse la banda del Asilo de San Bernardino, y á la señal dada con la batuta por el maestro auxiliar, don Isidro Hernandez y Hernandez, entonáronse con gran afinación los himnos á S. M. el Rey y el titulado La caridad.

El estar colocada la banda entre las tribunas y los alumnos hizo que perdiese algun tanto la intensidad de las voces; pero el efecto aunque atenuado por las distancias, no dejó de ser acogido con aplauso.

Despues de cada canción, óíanse entusiastas vivas al Rey y á la Reina.

Concluida la parte musical, una comisión de niños y niñas, con las banderas de los distritos y los estandartes de los colegios se situó delante de la tribuna régia, acompañada de otra de la Junta, maestros, maestras y auxiliares, y ofrecieron á S. M. el Rey y á Su Alteza Real la Princesa de Asturias, dos álbums con trabajos caligráficos de sus compañeros de todas las escuelas, y á las mismas angustas personas y á las demás que ocupaban la tribuna medallas conmemorativas. Los párvulos ofrecieron además á la Infanta Isabel, como presidenta de su patronato, un objeto de arte.

EL DESFILE.

Acto seguido comenzó el desfile por delante de la tribuna (despues que se hubo conseguido con ayuda de la Guardia civil, despejar un poco los alrededores) á los sones del Pasacalle, dedicado al Ayuntamiento, que tocó la banda de San Bernardino, que de típo quedó verdaderamente rendida de tanto soplar.

Era en esto la una, y hasta las dos duró el desfile de los niños y niñas, presididos de sus banderas, desfile que resultó muy curioso, pues unas escuelas pasaron formadas con una corección verdaderamente militar, mientras que otras se desbandaban para ver mejor al Rey que con un pañuelo de encaje en la mano iba saludando á los niños y niñas. Estas pasaron por lo general, mejor formadas que aquellos.

Llamó la atención el estandarte de la escuela de niñas núm. 1, que llevaba bordado el retrato de D. Alfonso XIII, y los elegantes trajes, todos iguales, de otra escuela de niñas del distrito del Centro, que, segun nos dijeron, habian sido costeados por sus respectivas familias, puestas de acuerdo.

Mientras duró el desfile un fotógrafo sacó, del golpe de vista que ofrecía, vistas instantáneas.

Y concluido que fué, abandonó el Hipódromo la familia Real, muy satisfecha de la fiesta infantil.

LA MERIENDA.

Carca de las dos y media serían cuando pudo la fuerza de la Guardia civil separar á la gente para dejar algun desahogo á la familia menuda, cuyos estómagos, despues de tanto andar, tanto desfilar y tanto cantar, desde las nueve de la mañana debían de tener una muy justificada gazuza.

Santóse en pintorescos carros sobre la verde alfombra la familia infantil, comenzó el reparto de las empanadas entre la algazarra y los gritos, ya de impaciencia, ya de fútilo, que son de suponer. Hasta que las 12.000 bocas no tuvieron algo en que entreteñer los ociosos dientes, puede decirse que duró el clamoreo.

En algunos corros la impaciencia aguijoneó á los escolares, y se lanzaron al asalto de los cajones de empanadas, que los empleados del Ayuntamiento les abandonaron de muy buen grado. En este momento ofrecía la inmensa pradera del Hipódromo un cuadro de una animación, de un colorido y de una vida extraordinarios.

A las empanadas siguieron las cestas de pan, no de Viena, como se dijo en un principio, de naranjas y de confites, cuyo reparto dió en algunos sitios lugar á muy divertidas escenas; pero, por mucho que extremaron su vigilancia los agentes del Municipio, no pudieron impedir que algunos que ya habian pasado de la edad de ir á las escuelas tomaran parte en el banquete infantil, con gran

sentimiento de los que veían que les arrebataban la merienda.

Paréceme que los chicos de algunas escuelas quedaron en ayunas y que algún municipal acaso tenga indigestión.

La confección de las 12,000 empanadas, que no debían de estar muy duras á juzgar por lo pronto que fueron engullidas, ha costado al Ayuntamiento 4,500 pesetas.

Cuando se han gastado 7,875 pesetas en una merienda donde los llamados han sido, como en el reino de los cielos, más que los escogidos, creemos no debió exigirse á los niños y niñas el importe de los estandartes y de la encuadración de los álbums.

LARGO É FINALE.

Entretuvieron después los muchachos un rato en jugar, y á las tres y media se organizaron de nuevo para regresar á sus hogares. Desde la salida del Hipódromo hasta la estatua del Marqués del Duero apenas pudieron desfilir entre la inmensa muralla, humana, formada en gran parte por las familias que no habían podido penetrar en el interior, y que, al verlos, llamaban á gritos á sus retoños.

En la Casa de socorro, instalada en el sitio del festival, sólo se han asistido unos veinte niños, mareados por el cansancio y el calor, pero sin que su salud ofreciera cuidado. No han tenido poca suerte.

En todo el paseo de la Castellana hasta la Cibele la concurrencia ha sido verdaderamente extraordinaria.

EXTRANJERO

EL PARÍS ACTUAL

Aunque acaso contiene alguna exageración, no deja de ser curiosa la siguiente carta que desde la capital de Francia escribe un viajero: «Acabo de visitar por la decimaseisava vez la gran capital de Francia, y confieso que la encuentro bastante desconocida. La República la ha vulgarizado extraordinariamente. París no es ya el París de otros tiempos.

Los franceses, que desconociendo á España, como generalmente desconocen todos los países que no son el suyo, pintan nuestras calles y las cercanías de nuestras ciudades llenas de mendigos, tienen ahora mucho por qué callar en esta materia tratándose nada menos que de su capital.

La mendicidad lo invade aquí todo.

En primer lugar, se canta por las *cités* y los *squares* para pedir limosna; en segundo, en los alrededores del Arco de Triunfo se encuentran pobres por todas partes.

Además, y esto es lo grave, en París todo el mundo pide sin la menor aprensión: el cochero, que es capaz de insultar al que le ha ocupado si el *pourboire* no es el que él desea; los *garçons*, las *bonnes*, los *concierges* y toda la servidumbre que se *arrastra* delante del viajero, pidiéndole dinero; todos los que vienen á cobrar cuentas de gastos ó compras hechas; todos los que le sirven á uno solo instante cumpliendo su oficio, abriendo una puerta ó dando un *renseignement*; el enjambre de mujeres que en los teatros arrancan de la mano el bastón y de los hombros el abrigo para sacar su franco ó su medio franco; las que venden los programas por cinco centimos ó por 10, y se quedan con 20; los que enseñan las alhajas en *Notre Dame*, para ver las cuales se paga un franco, sin que esto obste á la limosna que luego pide el encargado de la explicación; los que enseñan los monumentos.

Aquí pide casi todo el mundo, sin avergonzarse de ello. No me ocupó de las desgraciadas que pueblan el boulevard, el *Edén Theatre*, *Folies Bergères*, *Alcázar*, etc., que, aunque cubiertas de seda, son mendigos de los más importunos, que piden en las barbas de la sociedad entera y de la policía.

Respecto á seguridad, con la República puede decirse que los caballeros... de industria tienen vasto campo para ejercerla. No se encuentra, ni para un remedio, un *gardien de la paña*, como no sea *sur les grands boulevards*.

Si se tiene una cuestión con un cochero (y en París son frecuentes), hay que confiarse á los propios puños.

Si un borracho ó un loco nos apunta con un revolver (ahora lo lleva todo el mundo), hay que huir heroicamente para evitar que la policía prenda al herido, llegando siempre, como los carabineros de la opereta bufa, *trop tard*.

Si nieve y se vé uno precisado á ir á la Avenue du Bois, no le lleva el cochero como no se le pague triple la carrera. Si le acomoda dejar al *bourgeois* en medio de la nieve, dice que su caballo no puede seguir, y... no se encuentra, por mucho que se busque, quien le oblige á cumplir su deber.

En cuanto á la igualdad, fraternidad y legalidad tan decantadas, y que se vén hasta en los muros exteriores de los templos grabadas, me referiré tan sólo para contestarlas á *Walter Wilson*, sin entrar en otras explicaciones.

Hace pocos años se leía una muestra sobre la puerta de un almacén de París, que decía *Byaté, fraternité, égalité*, y debajo, en un segundo renglón, *aux trois bagues*. Esto es un poema.

Aquí hay un mundo de hispano-americanos que deliran por París y no hablan más que francés, y sin embargo, los franceses

sólo los conocen por el nombre de *restaque-res* (corrupción de *raspa cueros*).

Eso podrá ser muy gracioso, pero no lo parece.

Las recepciones abiertas del Presidente de la República y de los Ministros dan entrada á todo el que tenga frac, y son un *péle-méle* curiosísimo.

Del estado á que los republicanos han conducido la Francia no hay que ocuparse por ser harto conocido para los que leen; pero no dejaré de llamar la atención al déficit sobre el presupuesto: el déficit anual es de 600 millones de francos, y desde 1879 solamente han impuesto al país una deuda de seis mil millones de deuda flotante: muchísimo más que la contribución de guerra impuesta por Alemania.

La República es más cara para los franceses que el Imperio y que la invasión extranjera! Pero... ¡van al Hotel de Ville y á las *receptions ouvertes* del Presidente y de los Ministros!

Lo que me gusta en París es la Prensa, hasta la republicana, porque se escribe con facilidad y con gusto. Hecha esta confesión, reconoceré que algunas cosas buenas hay, de ellas me ocuparé otra vez.

LA SITUACION POLITICA EN RUMANIA

La oposición de la Cámara de Rumania con motivo de los recientes disturbios de Bucharest, ha dirigido dos manifestos á los habitantes de dicha capital. El primero, que lleva la fecha del 26 de marzo, dice entre otras cosas: «Ciudadanos: El Gobierno ha provocado hoy la matanza.

Sin motivos, sin las intimaciones legales, los esbirros de la policía os han atropellado, os han herido con sus armas, y las filas compactas de los sargentos y de los gendarmes á caballo han pasado sobre vuestros cuerpos, hollándoos con los pies.

El aniversario de la proclamación del Reino de Rumania ha sido manchado de sangre. Mientras que el pueblo era asesinado en las calles, los ahitos del régimen, protegidos por un cordon de bayonetas, festejaban en la sala del teatro la gloria de su jefe, ebrios de sangre y de orgullo.

Ciudadanos: La sangre de vuestros hermanos no ha corrido en vano. Será fértil. Los sufrimientos del país hallarán en vuestro valor un alivio y un término.

¡Valor! ¡adelante por la ley y por el país!»

El segundo manifiesto, fechado el 28 de marzo, no es menos expresivo: «Ciudadanos—dice—cada día comete el Gobierno un nuevo crimen. El de hoy sobrepasa al de ayer.

Ayer corrió la sangre en las calles; hoy el pueblo ha vuelto á ser asesinado y se han dirigido tiros á vuestros diputados; la sangre ha corrido á las puertas de la Cámara.

Los mandatarios del poder, apenas escapados de la muerte, fueron secuestrados, cercados por el ejército, registrados. Dos de ellos, y de los más valerosos, Nicolás Fleva y Nicolás Filipesco, arrancados de vuestro seno, con desprecio de la Constitución, fueron presos y yacen encarcelados en Vácatesci.

El golpe de Estado está comenzado.

Las libertades públicas están anuladas. Los ciudadanos no encuentran ya ninguna protección en la ley.

El porvenir de la patria y de sus instituciones está confiado en adelante á vuestro patriotismo.»

Los diarios de Bucharest, según que pertenecen al partido gubernamental ó á la oposición, publican los relatos más contradictorios sobre los sucesos de principios de la pasada semana. Según los primeros, no hubo mas que gentes contusionadas en la revuelta; según otros, hubo una verdadera matanza.

La cuestión es que la oposición quiere que la política se incline del lado de la Rusia, mientras que la corte y el señor Bratiano, Presidente del nuevo Ministerio por él reorganizado, abrigan simpatías por Alemania.

EL NAUFRAGIO DE LA "BRITISH PRINCESS"

Los señores ayudante de marina y administrador de la aduana de la Guardia (Pontevedra), nos escriben comunicándonos numerosos detalles del naufragio de la barca inglesa *British Princess*, ocurrido á últimos de marzo en el punto llamado el Picon, á seis kilómetros de Camiña.

El buque trató de forzar la barra Norte del Miño, por hacer agua y tener obstruidas sus bombas en circunstancias de mar y viento tales, que su pérdida y la de la tripulación era inevitable, y de todo punto imposible por el estado de la mar.

Esta era tan gruesa, que la primera ola que chocó con el barco lo cubrió hasta las cofas echándole abajo el mastelerillo de proa. El segundo le derribó el palo trinquete, y el tercero el mayor y mesana en que se hallaban cinco ó seis infelices personas, rompiendo además el buque á tronco en dos.

Hora y media después del naufragio y salvados ya por los carabineros en unión de varios marinos del bergantín-goleta español *San José*, el único superviviente de los veintiocho que componían la tripulación del buque naufragado, bajó el río una lancha tripulada por dos hombres cuya nacionalidad se desconocía y que trató de acercarse á las aguas donde flotaban los despojos del *British Princess*.

De lo uno y de lo otro deberá hacerse expresión en la diligencia.

Art. 247. Las notificaciones se firmarán por el actuario y por la persona á quien se hicieren.

Si esta no supiere ó no pudiere firmar, lo hará á su ruego un testigo.

Si no quisiere firmar ó presentar testigo que lo haga por ella en su caso firmarán dos testigos, requeridos al efecto por el actuario.

Estos testigos no podrán negarse á serlo, bajo la multa de 15 á 65 pesetas.

Art. 248. Se harán las notificaciones en la Escribanía ó en el local que en cada Tribunal estuviere destinado á este fin, si allí comparecieran los interesados.

No compareciendo oportunamente, se harán en el domicilio de la persona que deba ser notificada, á cuyo fin lo designará en el primer escrito que presente.

Art. 249. Cuando los Procuradores no comparezcan oportunamente en la Escribanía ó local destinado al efecto, se les hará también la notificación en su domicilio. Pero en este caso será de su cuenta personal el aumento de gastos que ocasiona la diligencia, sin que puedan cargarlos á sus poderdantes.

Art. 250. Cuando sea conocido el domicilio del que deba ser notificado, si á la primera diligencia en su busca no fuere hallado en su habitación, cualquiera que sea la causa y el tiempo de la ausencia, se le hará la notificación por cédula en el mismo acto y sin necesidad de mandato judicial.

Art. 251. La cédula para las notificaciones contendrá:

1.º La expresión de la naturaleza y objeto del pleito ó negocio y los nombres y apellidos de los litigantes.

Al observar los carabineros españoles que la gente de la lancha metía á bordo un bulto dieron voces con objeto de que lo condujesen á tierra, pero sea que no oyeron ó no les conviniera oír, los dos hombres de la lancha no hicieron caso. En vista de esto los carabineros hicieron al aire dos disparos, que fueron oídos por los dos hombres de la lancha, los cuales entonces se dirigieron á fuerza de remos, hacía la orilla portuguesa, donde arrojaron el bulto recogido, desapareciendo después rio arriba.

Tanto el ayudante de marina como el administrador de la aduana referidos están conformes en que el estado del mar hacía absolutamente imposible que nadie se atreviera á prestar auxilio á los tripulantes del *British Princess*, porque el pretendido equivocaríase á exponerse á afrontar sin éxito una muerte cierta.

No es, pues, exacto, lo dicho en referencia á noticias de origen portugués de que el no haberse salvado la tripulación del buque naufragado, fué porque los carabineros hicieron fuego sobre las lanchas portuguesas que acudían en su auxilio. Como hemos dicho, los carabineros no hicieron fuego sobre lancha alguna, limitándose á disparar al aire por vía de aviso.

VARIEDADES

DESPEDIDA DE UNA PIERNA DE PALO Y UN BRAZO DE CAUTCHOU.

Los que aguijados por la comezon del paseo ó por la fastidiosa necesidad de matar las horas, echando la llave en las puertas de sus casas, dirigen los movimientos de sus pies hacia una iglesiaita que, junto á un palacio de la industria ferroviaria del día, guarda las silenciosas reliquias de combates pasados, no habrán podido menos de ver, pegados á la espalda del templo, é interponiéndose en el campo, unos largos y blancos muros, agujereados de ventanas, enfiladas y acristaladas, que el sol denuncia desde lejos con llamaradas brillantísimas.

Allí estaba un cuartel de inválidos; allí se acogían, al lado de las banderas arrancadas al enemigo, los héroes pobres y oscuros escapados á los campeonatos.

En el amplio y protector recinto, donde la paz de la vejez cubría como un sudario los ardores muertos de la edad juvenil, unas cuantas docenas de gloriosos lidiados repasaban tranquilamente el rosario de sus días, esmaltados por el fuego de la guerra.

Cuando un niño atravesaba frente á los umbrales de aquel refugio de mutilados adalides, y contempládoslos, observaba con admirados ojos sus rostros curtiduros, sus cuerpos de acero, sus marciales andares, tan ó más gallardos cuanto mayores eran los truncamientos físicos de cada cual, sentía en su alma entusiasta encenderse la llama de prodigiosas proezas.

Una vez, aquella familia de valientes se vió obligada á desalojar su antiguo domicilio.

El cuartel amenazaba ruina; sus huéspedes, sin embargo, vivían en él sin miedo.

Resignáronse, pues, los infelices viejos á cumplir la orden; bajaron la cabeza, sellaron su boca, apretaron sus párpados para contener no sé qué cosa que les rodaba de los ojos, y se entregaron tristemente á la faena de recoger y empacar sus pobres riquezas.

En esta operacion sorprendióles la última noche que habían de dormir bajo los honrados y vetustos techos de su militar asilo. Dejose para la mañana siguiente el trágico empezo de la mudanza, y la campana sonó á recogimiento.

Todos se acostaron, pero ninguno durmió.

Oíanse, á ratos, en los dormitorios fuertes aspiraciones de suspiros, sollozos sofocados por el embozo de las sábanas. La moribunda lámpara que diseñaba con fantásticas sombras en la pared las siluetas de las camas de los inválidos, volvía más lúgubres, más misteriosos, más sepulcrales aquellos rumores lanzados en las tinieblas.

De un rincón de la enorme alcoba salieron ecos de conversacion extraña. Con tono lastimero hablaban, en la obscuridad, en cuchicheo casi imperceptible, como dos voces que dialogaban desde el fondo de una tumba, dos cuerpos deformes, animados de espíritu por maravillosa manera.

Era aquello un fenómeno inexplicable, pero cierto.

Una pierna de palo y un brazo de cautchouc se despedían tiernamente, bañado en llanto el barniz de su corteza.

—¡Adios!—suspiraba la pata de madera, doblándose por la rodilla, con crujió semejante á un lamento.—No volveré á hurtarme más, querido brazo de cautchouc. No volveré á marcar contigo el compás, como cuando íbamos alegremente sonajeando por las calles. Aunque soy una pata de palo

durísima, tengo el corazón tierno. Esta separacion va á hacerme estallar en astillas. Mas yo te digo, cautchouc amado, que no olvides, ya que es tan cruel nuestra suerte, aquella noble pierna de carne, de que soy sustituta... ¡Ah! ¡Recuerdas aquella batalla? Te la he referido mil veces, tal como la oí contar á mi heroico dueño. Por si la has olvidado, óyela por última vez y pégalala para siempre en tu memoria de goma.

—Así lo haré, así lo haré—replicó muy bajo el brazo de cautchouc, encorvándose ligeramente hacia su interlocutora, á quien estimaba y aún amaba en extremo.

Luego añadió, un poco picado:

—Para mostrarte que tengo muy grabada tu historia en mis recuerdos, desconfiada piernecita mía, seré yo quien la relataré.

—¡Bravisimo!—exclamó la pierna estráordinariamente, modo con que ella representaba, sin duda, la actitud de atencion.

El brazo colocó su mano elástica sobre una silla, y tomando aliento, dijo:

—La batalla en que se halló tu predecesora, fué tremenda. Bombas incesantes, muchísimo humo, atroces zurriagos... ¡no es esto lo que hubo en aquella funcion trágica? No paraba un punto tu hermana de carne. Trepaba por las rocas, se hundía en los charcos, escalaba los muros, entraba con furia entre la apretada maleza. Viéndola medio desnuda, con el pantalón desgarrado, cerdosa, chorreando sangre, abriéndose paso al través de zarzas y riosos, abriéndose crecido jabali herido, buscando furioso á quien dar terrible acometida... Ya ves, cara amiga—prosiguió el brazo, contoneándose con cierto engreimiento,—cómo sé cantar tu epopeya.

—No te detengas—repuso la pierna, riéndose con supremo gozo,—hechicero brazo. Estás encantador esta noche.

—Marchaba, como he dicho tu entrépida antecesora, cuando de pronto tropezó con un cañon. Estaba solo. Cadáveres, en el suelo yacían sus bravos manipuladores. Era aquél un puesto abandonado por las tropas de tu hermana. El enemigo, poseionado del terreno, situábase, descuidado de repentinos ataques, á espaldas del cañon ¡Qué hace tu dueño? Cerca había municiones. ¡Chas!... ¡chas!... ¡chas!... Carga el bronce, ayúdala la valerosa pierna en la direccion de la punteria hacia el enemigo, sujeta con la rodilla las ruedas, y... estalló retumbante un horroroso disparo.

Cuando levantaron á tu amo, que había caido exánime al suelo, tenía solo una pierna. La otra, la heróica, aparecía, como masa informe de carne aplastada y huesos triturados, debajo de la cureña. ¡Qué dolor tan espantoso! ¡Qué irónico sarcasmo de la fortuna! El valeroso soldado que sostenes sobre tu muslo de roble había perdido la pierna activa, la pierna leal, y habiase quedado con la pierna cobarde y perezosa.

El brazo de cautchouc terminó su narracion. Un rato esperó á que tomara la palabra su compañera; pero ésta, fuese porque había olvidado la historia que concernía á su amigo, ó porque anduviera á puntapiés con el sueño, es lo cierto que no dejó, despues de aquel relato, oír su voz.

Comenzaba en tal punto, á clarear la mañana. Manchas de luz pálida y vaga invadieron, extendiéndose á cada instante, los vidrios de las ventanas. Amarilleó la

llama oscilante de la lámpara, y extinguiéndose poco á poco con repetidos chisporroteos, concluyó por apagarse en un último y rápido relampago de débil claridad.

Enjutos, entristecidos, amaratados por la vigilia, alzaron de las almohadas sus rostros los inválidos, y con febriles miradas escudriñaron el aposento que iban á dejar para siempre. Volvieron á escucharse entonces los suspiros, los murmullos de pesar, contenidos en los arrugados corazones de los ancianos.

Una mano tosea enarboló el brazo de cautchouc, colocándolo en un hombro sin rema.

Otra mano, también dura y nerviosa, cogió la pierna de palo y la puso en su sitio.

El brazo y la pierna se miraron con un ahogo indecible; quisieron hablarse, anudarse en un lazo de amor estrecho. Pero era ya tarde; cada cual partía para lado opuesto.

Ya estaban distantes; ya se veían apenas. En sus ansiedades infinitas reconcentraron la luz de sus miradas, expresion ardiente de sus sentimientos, en el espacio que los separaba. Al fin, un recodo de la escalera por donde bajaban en tristísima peregrinacion los expulsados, iba á ocultarlos sin remision...

¡Ah! no pudieron más. La pierna se dobló por sus goznes, cayó, rodó por los escalones, se deshizo en mil pedazos. El brazo de cautchouc, desprendiéndose de sus cintas, se agrietó todo, yendo á rebotar sobre el pétreo pavimento del patio.

Esta fué su despedida.

La insensibilidad de la materia de que estaban formados no supo sufrir el golpe de la separacion; sus fibras inertes se comovieron en tan terrible trance. Si fueran de piedra, hubieran hecho lo mismo.

Y es que hay algo más espantoso que la muerte: ¡una despedida!

Preguntado si no, á aquellos que se han amado mucho.

JOSÉ DE SILES.

+

R. I. P.

CUARTO ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia del arrabal de la Ermita y en el pueblo de Legaspí, provincia de Albay, el día 28 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

DOÑA BALBINA SARILI DE GOYENA.

La familia de la finada suplica á las personas de su relacion y amistad, la tengan presente en sus oraciones.

Ermita, 24 de mayo de 1888.

+

R. I. P.

EL SR. D. BALTASAR GIRAUDIER Y MONTEYS,
CONSEJERO DE ADMINISTRACION DE ESTAS ISLAS;
COMENDADOR DE NÚMERO DE LA REAL ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA.

(Ha fallecido el 18 del actual.)

Los desconsolados viuda, hijos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á las horas fúnebres que, por su eterno descanso, tendrán lugar, en la parroquia de San Pedro, el día 28, á las siete menos cuarto de su mañana.

Manila, 26 de mayo de 1888.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

Continuacion.

instancia de parte, cuando hubiere causa urgente que lo exija.

Para este efecto se considerarán urgentes las actuaciones cuya dilacion pueda causar grave perjuicio á los interesados ó hacer ilusoria una providencia judicial.

El Juez apreciará la urgencia de la causa y resolverá lo que estime conveniente, sin ulterior recurso.

SECCION TERCERA.

De las notificaciones, citaciones, emplazamientos y requerimientos.

Art. 244. Todas las provincias, autos y sentencias se notificarán en el mismo día de su fecha ó publicación, y no siendo posible, en el siguiente, á todos los que sean parte en el juicio.

También se notificarán, cuando así se mande, á las personas á quienes se reflejan ó puedan parar perjuicio.

Art. 245. Si por la mucha extension de una sentencia no fuera posible sacar las copias para notificarla en el plazo antes expresado, se podrá dilatar su notificacion por el tiempo indispensable, sin que en ningún caso pueda exceder de cinco dias.

Art. 246. Las notificaciones se practicarán por el Escribano autorizado para ello, leyendo íntegramente la providencia á la persona á quien se hagan, y dándola en el acto copia literal de ella, firmada por el actuario, aunque no la pida, expresando el negocio á que se refiera.

2.º Copia literal de la providencia ó resolución que haya de notificarse.

3.º El nombre de la persona á quien deba hacerse la notificación, con indicacion del motivo por el que se hace en esta forma.

4.º Expresion de la hora en que haya sido buscada y no hallada en su domicilio dicha persona, la fecha y la firma del actuario notificante.

Art. 252. Dicha cédula será entregada al pariente más cercano, familiar ó criado mayor de catorce años, que se hallase en la habitacion del que hubiere de ser notificado y si no se encontrase á nadie en ella al vecino más próximo que fuere habido.

Se acreditará en los autos la entrega por diligencia, en la que se hará constar el nombre, estado y ocupacion de la persona que reciba la cédula, su relacion con la que deba ser notificada y la obligacion que aquella tiene (y le hará saber el actuario) de entregar á esta la cédula así que regrese á su domicilio, ó de darle aviso si sabe su paradero, bajo la multa de 15 á 65 pesetas.

Dicha diligencia será firmada por el actuario y por la persona que reciba la cédula, y si ésta no supiera ó no quisiere firmar, se hará lo que se previene en el art. 247.

Art. 253. Cuando no conste el domicilio de la persona que deba ser notificada ó por haber mudado de habitacion se ignore su paradero, se consignará por diligencia, y el Juez mandará que se haga la notificación, fijando la cédula en el sitio público de costumbre é insertándola en la *Gaceta oficial de Manila*.

También podrá acordar que se publique la cédula en la *Gaceta de Madrid* cuando lo estime necesario.

Art. 254. Las disposiciones que preceden,

relativas á las notificaciones, serán aplicables á las citaciones, emplazamientos y requerimientos, con las modificaciones que se expresan en los artículos siguientes:

Art. 255. Las citaciones y los emplazamientos de los que sean ó deban ser parte en el juicio se harán por cédula, que será entregada al que deba ser citado, en lugar de la copia de la providencia, haciéndolo constar así en la providencia.

Art. 256. La cédula de citacion contendrá:

1.º El Juez ó Tribunal que hubiese dictado la providencia, la fecha de ésta y el negocio en que haya recaído.

2.º El nombre y apellidos de la persona á quien se haga la citacion.

3.º El objeto de la citacion y la parte que la hubiese solicitado.

4.º El sitio, día y hora en que deba comparecer el citado.

5.º La prevencion de que si no compareciere le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho, terminando con la fecha y la firma del actuario.

Cuando deba ser obligatoria la comparencia, se le hará este prevencion, y si por no haber comparecido fuere necesaria segunda citacion, se le prevendrá en ella que si no comparece ni alega causa justa que se lo impida, será procesado por el delito de desobediencia grave á la Autoridad.

Art. 257. La citacion de los testigos y peritos y demás personas que no sean parte en el juicio, cuando deba practicarse de oficio, se hará por medio de un alguacil ó dependiente del Juzgado.

A este fin el actuario extenderá la cédula por duplicado, y el alguacil entregará un ejemplar al citado, el cual firmará su recibo en el otro ejemplar, que unirá á los autos.

También podrán hacerse estas citaciones por medio de oficio cuando el Juez así lo estime conveniente.

Art. 258. La cédula de emplazamiento contendrá los requisitos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º del art. 256, expresándose además en ella el término dentro del cual deba comparecer el emplazado y el Juzgado ó Tribunal ante quien haya de verificarlo.

Art. 259. Los requerimientos se harán notificando al requerido en la forma creyendo la providencia en que se mande, expresando el actuario en la diligencia haberle hecho el requerimiento en aquella ordenado.

Art. 260. En las notificaciones, citaciones y emplazamientos no se admitirá ni consignará respuesta alguna del interesado, á no ser que se hubiese mandado en la providencia.

En los requerimientos se admitirá la respuesta que diere el requerido, consignándola suscintamente en la diligencia.

Art. 261. Cuando la citacion ó emplazamiento haya de hacerse por medio de exhorto ó de carta-orden, se acompañará al despacho la cédula correspondiente.

Art. 262. Las cédulas para las notificaciones, citaciones y emplazamientos se extenderán en papel comun.

Art. 263. Serán nulas las notificaciones, citaciones y emplazamientos que no se practiquen con arreglo á lo dispuesto en esta seccion.

Sin embargo, cuando la persona notificada, citada ó emplazada se hubiere dado por enterada en el juicio, surtirá desde entonces la diligencia todos sus efectos como si se hubiere hecho con arreglo á las disposiciones de la ley.

(Se continuará.)

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo **SANTO DOMINGO**.

Capitan D. Francisco Morel.

Saldrá el 28 de mayo a las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 25.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 27 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración, Goiti, 11.

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor *Glenfaloch*, se espera hacia el 10 de junio y saldrá para Londres a la brevedad posible.

El vapor *Glenfinlas*, se espera hacia el día 10 de junio y saldrá para Londres y Liverpool a los pocos días de su llegada.

Admite carga y pasaje. Si reúne bastante número de pasajeros, ambos vapores harán escala en Gibraltar.

Pasaje de 1.ª clase. pfs. 295
Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes Religiosas.

Los agentes, Smith, Bell y C.ª

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Saldrá para Singapore, el sábado 2 de junio a las nueve de su mañana.

Admite carga y pasaje. José Reyes.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguinanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 30 del actual, regresando por las escalas de costume.

Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 30 del actual regresando por las mismas escalas.

Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO LUZON.

Saldrá en viaje impar, para los puntos de Cullion, Cuyo, Puerto-Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 30 del corriente; retornando por los mismos puntos menos Cagayan de Joló e Isabela de Basilan.

Para carga y pasaje. José Reyes.

VAPOR-CORREO GRAVINA.

Saldrá para Romblon, Cápiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 30 del corriente, regresando por Iloilo, Cápiz y Romblon.

Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

PARA CEBÚ.

El vapor *Butuan* saldrá para dicho punto, el sábado 26 del actual, a las nueve de la mañana. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.ª

VAPOR VISAYAS.

Se espera el sábado y saldrá para Hong-Kong y Emuy, a los pocos días de su llegada. Admite carga y pasaje. B. G. Tan-Auco.

VAPOR CASTELLANO.

Saldrá para Tacloban, con escala en Palanoc, el sábado 26 del actual. Admite carga y pasaje. José Reyes.

PARA ILOILO.

El vapor *Aeolus*, saldrá para dicho punto, el domingo 27 del actual a las nueve de la mañana. Para carga y pasaje acúdase a Macleod y Comp.

VAPOR TAAL.

Saldrá para Tacloban, el día 27 del actual a las seis de la mañana. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

VAPOR ZAFIRO.

Se espera el sábado 26 del actual y será despachado a la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy. Para carga y pasaje, acúdase a Warner, Blodgett y C.ª

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Gubat, Nueva Cáceres, Daet y Mauban, el miércoles 30 del actual a las doce del día. Aldecoa y C.ª

VAPOR ZAMBOANGA.

Saldrá para Romblon, Cápiz y Calivo, el sábado 26 del corriente a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. José Reyes.

VAPOR DON JUAN.

Se espera el martes 29 del corriente y será despachado a la mayor brevedad para Emuy y Hong-kong. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

AVISOS

Gonzalo Marzano, ABOGADO. Ofrece su buleto en la Plaza de Palacio n.º 7, entresuelo. ;1

ALQUILERES

SE ALQUILA
En poco precio la espaciosa casa, Basco núm. 12: razón Cabildo 8. ;1

¿A QUIENES CONVENGA!
Sepan los Señores a quienes pueda interesar la noticia, que desde el 1.º de junio próximo, se alquilan las dos bodegas de la casa sita en la plaza de Cervantes n.º 4, una de las cuales comunica con la calle del Carenero, y que han tenido ocupadas hasta ahora los señores Muñoz Hermoseros y Sobrinos. Para más pormenores acudir a la Sindicatura general de Santo Domingo. 7

SE ALQUILA
la casa núm. 38 calle Real esquina a la de Arzobispo en la Portería de San Agustín darán razón. ;2

Compras y ventas

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍA.
Autorizados debidamente por los señores albacas de la testamentaria de D. Manuel Otero, venderemos en pública almoneda sin reserva, todas las existencias del almacén de vinos y comestibles denominado «Vista Alegre» sito en la calle de Anloague n.º 7. Así mismo venderemos varios muebles, alhajas y ropas de uso, pertenecientes a dicha testamentaria.

La almoneda tendrá lugar el martes 29 del actual y siguientes, desde las diez de sus mañanas en adelante, en el citado local. ;3

CABALLO CASTAÑO:
tira de Quilez, se vende en Jolo núm. 4. ;2

VINO
DIGESTIVO DE **CHASSAING**
DIGESTIONES DIFÍCILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Precios corrientes de la fábrica de tabacos

LA MONTAÑESA

MANILA.

Cigarros al estilo Cubano.

	PESO POR MILLAR		PRECIO POR MILLAR	
	Envases.	Pesos.	Ps.	Cs.
Regentes.	23	25	55	»
Presidentes.	22	50	45	»
Regalia Española.	18	50	40	»
Regalia Oriental.	17	50	35	»
Cazadores.	23	50	35	»
Sobremesa.	17	50	33	»
Vegueros.	20	50	32	»
Brevas.	20	50	26	»
Windsors.	15	50	26	»
Príncipes.	14	50	22	»
Flor de Prensados.	14 1/2	100	18	»
Princesas.	10	100	18	»
Intermedios.	10 1/2	100	16	»
Carolinan.	10 1/2	100	16	»
Reinitas.	10	100	16	»
Caprichos.	10	100	16	»
Montañeses.	16	100	14	»
Luzones.	16	100	13	»
Brevitas.	15	100	13	»
Nuevo habano espiral.	16	200	13	»
Nuevo Habano.		500	6	»
Id. id.		250	6	»
Id. id.		100	6	»

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, to mando desde un ejemplar en adelante.
Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía neral de Tabacos de Filipinas. MS

DIARIO DE NAVEGACION
un cuaderno de 200 folios

á pfs. 3
LIBRERIA DEL «DIARIO DE MANILA».
1—Magallanes—1.

Canton Insurance Office Limited.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Los que suscriben tienen la mayor satisfaccion en participar a los aseguradores en esta Compañía que fija una BONIFICACION INTERINA DE 20 POR CIENTO sobre el premio abonado durante el año 1887, será distribuida en la forma acostumburada.
Esta Compañía sigue aceptando riesgos marítimos a los tipos corrientes de la plaza.
Smith, Bell & Co.—Agentes.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.
Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 Y CON EL GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA DE FILIPINAS, EN MADRID 1887.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, MANILA.

Vitolas Cubanas.	PESO POR MILLAR		PRECIO POR MILLAR		Menas Filipinas.	PESO POR MILLAR		PRECIO POR MILLAR	
	Envase.	Pesos.	Ps.	Cs.		Envase.	Pesos.	Ps.	Cs.
Incomparables.	25	100	100	»	1.ª Habano.	19 a 20	250	14	»
Imperiales.	24	70	70	»	Nuevo Habano Extra.	14 a 20	500	14	»
Regios.	23	60	60	»	Nuevo Habano Superior.	14 a 18	500	12	50
Primo de Rivera.	23	60	60	»	Nuevo Habano.	14 a 18	500	10	»
Regalia Antonio Lopez.	22	50	50	»	2.ª Habano.	10 1/2	500	8	50
Regalia Imperial.	22	50	50	»	3.ª Habano.	8 1/2	500	7	50
Escepcionales.	22	50	50	»	4.ª Habano.	5 1/2	500	6	50
Cazadores Imperiales.	23	25	45	»	5.ª Habano.	3 1/2	500	5	50
Regalia-Gustavo Pereira.	18	50	45	»	1.ª Cortado.	19 a 20	250	14	»
Non-Plus-ultra.	18	50	45	»	Nuevo Cortado Extra.	14 a 20	500	14	»
Bouquets.	14	25	45	»	Nuevo Cortado Superior.	14 a 18	500	12	50
Isabeles.	17	50	40	»	Isabeles.	14 a 18	500	10	»
Reina Victoria.	17	50	40	»	2.ª Cortado.	10 1/2	500	8	»
Cuebras.	17	50	40	»	3.ª Cortado.	8 1/2	500	7	50
Regalia Comme il faut.	14	50	40	»	Duquesitas.	6	100	10	»
Cazadores.	23	50	38	»	Marquesitas.	5	125	8	»
Vegueros.	17	50	38	»	Condesitas.	4	150	6	»
Regalia Filipina.	20	50	35	»	Señoritas.	4	200	6	»
Regalia Británica.	26	50	35	»	PICADURA.				
Brevas Imperiales.	20	50	32	»	Extra Superior prensada.	»	»	»	50
Brevas.	20	50	30	»	Hebra id.	»	»	»	50
Equisitos.	15	50	30	»	Superior id.	»	»	»	37 1/2
Carolinan.	14	50	30	»	Corriente id.	»	»	»	30
Reinas.	14	50	26	»	Suelta de 1.ª.	»	»	»	20
Orientales.	14	50	26	»	Suelta de 2.ª.	»	»	»	15
Media Regalia.	17	50	22	»	CIGARRILLOS.				
Casales.	17	50	22	»	Farolitos.	3 1/8	»	»	4
Conchas especiales.	12	50	22	»	Emboquillados largos.	4 1/2	»	»	4
Cilindrados.	17	50	20	»	Id. cortos.	2 5/8	»	»	3 50
Londres.	14 1/2	200	20	»	Emgomados entrelargos.	3 7/8	»	»	3
Princesas.	10	50	20	»	Id. cortos.	2 7/8	»	»	2 50
Entreactos.	10 1/2	100	18	»	Largos.	4 1/2	»	»	2
Infantes.	10	100	18	»	Arroz, Alquitran, Entre-	3 3/8	»	»	1 50
Regalia de la Reina.	12	100	16	»	Pectoral y Trigo largos.	2 3/4	»	»	1
Conchitas-flor.	12	100	16	»	Cortos.	2 3/4	»	»	50
Entreactos Cilindrados.	12	100	15	»	China.	2 3/4	»	»	»
Conchas.	16	100	15	»					
Populares.	16	100	14	»					
Boquetas.	6 1/2	100	12	»					

Manila 1.º de setiembre de 1887. MS

ORIZA LACTE-CREME ORIZA-ORIZA VELOUTE

AVISO
á los Consumidores
DE LOS GENEROS DE LA
PERFUMERIA ORIZA
PARIS — 207, Calle Saint-Honoré, 207 — PARIS

«LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA DE L. LEGRAND»

1.º Al particular esmero con que se hacen } 2.º A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes.

AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA no se logra llegar al grado de limpieza y perfeccion que tienen los verdaderos.

Como la experiencia exterior de falsas imitaciones es idéntica á la de los Verdaderos Productos Oriza, los consumidores deberían precaverse contra tan ilícito comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son vendidos más que por las casas poco respetables.

SAVON-ORIZA-VELOUTE
Se envia franco el Catálogo ilustrado.

La "Tienda de los Catalanes"

acaba de desempacar y vende á precios módicos, un gran surtido de varios efectos, entre los que recomienda

DE EUROPA
BRILLANTES para batas y matines de señora.
CAMBRAYS y batallas blancas.
GRAN SURTIDO de abanicos y pañuelos de hilo.
MANTELERIA y servilletas de hilo.
ENCAJES de algodón para camas.
TUL para cortinajes.
UN magnífico tul liso para mosquiteros.
SABANAS y grandes tohallas para baño.
LIMPIA-barras de goma y de esparto.
HULES para su los y para escaleras.
ALPACA negra lisa y diagonal.
UN finísimo drill jipijapa puro hilo.
GORRONS de punto de seda y de lana para P. P.
PARAGUAS; bañes mundos; maletas etc. etc.

DE CHINA
CRESPON ó espuma de seda en piezas.
PAÑUELOS de bolsillo blancos y de color.
GRANDIOSOS jarrones de porcelana.
MACETAS; juegos de café; bombos; puñales etc. etc. (24,68

REGENERADOR DE LA SALUD
Agua minero-medicinal de Hungria
Hunyadi árpád.

Su composición química:
Sulfato magnésico. 18 77 0
» sódico. 28 78 13
» potasio. 0 26 68
» cálcico. 1 79 79
Cloruro sódico. 1 60 50
Carbonato id. 0 20 78
Tierra arcillosa. 0 00 87
Acido silícico. 0 02 86

Es eficazísima como laxante y aperitiva, y su efecto es rápido, sano y suave en el estómago, y en el tratamiento de la bilis y constipación del tubo digestivo. Para depurar la sangre y combatir la escrófula, obesidad, gota, ácido úrico anormal en la orina, mal de piedra, congestión, almorranas etc., está muy recomendada por diferentes testimonios oficiales é informes de eminentes facultativos.

Total de sustancias fijas en 1 litro de agua. 51 56 61
Densidad de 1 04635 á 17º R.
De venta en todas las farmacias de la capital. Precio pfs. 0 50 botella de 3/4 litro.
Depósito general, Farmacia de San Gabriel de don Joaquín Garrido. ;4

A los cosecheros de azúcar.

G. BUCHANAN Y C.ª
INGENIEROS. LONDRES.
MEDALLA DE ORO.
Paris 1878.

G. BUCHANAN Y C.ª, tienen el honor de manifestar á las personas interesadas en este ramo de agricultura, que en Manila, Iloilo y Cebu encontrarán un gran surtido de maquinarias adecuadas especialmente para el uso de Haciendas, y al mismo tiempo hacen saber que tendrán sumo placer en ejecutar las órdenes de sus parroquianos con atención y prontitud.

Nuestra experiencia durante 30 años en la exportación de molinos aceptables en esas Islas Filipinas, es sin duda una garantía, con respecto á la calidad de nuestras remesas.
Agentes: SMITH, BELL Y C.ª
Manila, Iloilo y Cebu.
Ingeniero agente, JUAN FOREMAN.

NOTA —Aprovechemos esta oportunidad para contradecir cualquier rumor que haya circulado con respecto á haber suspendido nuestros negocios. ;0

PAPEL RIGOLLOT
El más sencillo, el más pronto y el más eficaz de los REVOLUCIONARIOS
INDISPENSABLE para las Familias y para los Viajeros
SU USO ES GENERAL EN TODO EL MUNDO
La casa RIGOLLOT replica á los Sres. Médicos y á los compradores que exijan el Verdadero PAPER RIGOLLOT

que, en cada caja y en cada hoja, lleva escrita con Tinta roja, la Firma

Rigollet

Recompensa de 16,000 francos
MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO

Contiene todos los principios de las 3 Quinas á los Vinos y á los Jarabes de Quina todos los cuales desde veinte años ha, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurridos de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la Quina. Recomendado contra el Empequecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.
PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

JARABE y PILDORAS de REBILLON
con YODURO DOBLE de HIERRO y QUINA
Este tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLORO-ANEMIA, DEBILIDAD, DEPRESION, INSOMNIO, ENFERMEDADES del PECO, GASTRALGIA, DOLORS de ESTOMAGO, RAQUITISMO, ESCR